

Bando municipal del Ayuntamiento de Cazalegas (30 de enero)

Ante las dudas y comentarios (malintencionados en muchas ocasiones, ya se sabe, estamos casi en campaña electoral), sobre la instalación de radar móvil en el tramo del polígono, queremos realizar las siguientes consideraciones:

1. El radar móvil que se instala de forma puntual, es LEGAL.
2. El tramo de vía es de titularidad municipal. Es una CALLE cedida en 2008 a Cazalegas. No es ni vía interurbana, ni travesía. Y es una calle con tránsito de miles de vehículos que el Ayuntamiento debe gestionar, mantener y conservar.
3. Se trata de una de las vías con más siniestralidad de todo el municipio.
4. La competencia de dicha calle en materia de seguridad vial es de Policía Local.
5. El radar es instalado de forma puntual en campañas de velocidad, no es fijo, bajo el control de Policía Local. Dicho radar solo salta si se infringe la velocidad establecida en dicho tramo.
6. Existe un cartel permanente anunciador de radar y limitación de velocidad en entrada y salida de dicha vía.
7. La tramitación y procedimiento sancionador es llevado a cabo por Policía Local y funcionarios debidamente autorizados. No por ningún particular.
8. La persona que sale en el video, ni pone multas ni es trabajador del Ayuntamiento. El denunciante es Policía Local, y así puede verse en cada una de las multas.
9. Son muchas las Administraciones Públicas, que debido a la falta de recursos, optan por contratar con empresas la cesión del aparato de radar.
10. Entiendo que la instalación de un radar, de forma puntual, pueda llegar a ser impopular. Lo entendemos, ya que todos lo sufrimos en otros muchos municipios y tramos de carretera. Si el Ayuntamiento buscara recaudar, pondría un radar fijo permanente, y no campañas disuasorias de excesos de velocidad.
11. Preferimos hablar de control de velocidad antes que de accidentes.
12. Somos referentes, estamos en el punto de mira, y por eso muchos de los ataques recibidos.
13. Los servicios jurídicos del Ayuntamiento, están al servicio de todos aquellos que tengan dudas al respecto.